

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 07 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc 1era. 4028, 4276/2021. 2380, 3636/2024. 3699/2025. 2133, 1889/2026. Contrato de fecha 13.10.2021. Renovacion de Contrato de fecha 17.10.2025. Modificada Renovacion de Contrato de fecha 19.06.2026. Memo Nro. 941, 942 de fecha 03.07.2026, Certificado de Conformidad Nro. 0322, 0323/2026 de fecha 01.07.2026; 03.07.2026, Certificado de fecha 03.07.2026 de Jefe Depto de Servicios Generales (S). Informe Tecnica Nro. 08, 12 de fecha 07.05.2026; 01.07.2026. Pago mes de Mayo de 2026 y OT Nro. 1095. Recepcion Definitiva de fecha 06.05.2026. Los documentos que se adjuntan.

GRT.
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001095 FAL	1214	25/06/2026	ELECTR. MIRNA GONZALEZ IBACETA	2152905001002	1.971.079	
DS 214028 FAL	1217	30/06/2026	ELECTR. MIRNA GONZALEZ IBACETA	2152206001014	6.854.377	8.825.456
TOTAL					8.825.456	8.825.456

La cantidad de :
OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



Jefe Depto. Finanzas



Director de adm. y finanzas



Secretario Municipal



Director de Control



Administrador Municipal

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1410401 \$ 1.971.079
- 5320622006 \$ 6.854.377

